

AGENDA GLOBAL

Montevideo Uruguay - Jueves 29 de abril de 2010 - N° 147 - Distribuido con la diaria



TWN
Third World Network

- Una cumbre inusual
- Referéndum global sobre el cambio climático
- Recordando la deuda externa



“Las naciones poderosas tienen una tendencia a imponer a las naciones pobres teorías que ellos nunca han aplicado y probablemente nunca aplicarán”, afirma el economista noruego Erik S. Reinert en su libro *Cómo se enriquecieron los países ricos... y por qué siguen siendo pobres los países pobres*, que acaba de publicar Third World Network (por ahora sólo en inglés).

Reinert, que es un historiador de las políticas económicas realmente aplicadas y no de las ideas económicas que se promocionan, recuerda cómo hacia 1820, cuando Estados Unidos comenzaba su industrialización, el lema más repetido en Washington era “no hagas lo que el inglés te dice que hagas sino lo que el inglés hizo”.

El presidente ecuatoriano, Rafael Correa, bien puede haber pensado en este consejo al decretar la semana pasada la licencia obligatoria del ritonavir, principio activo del medicamento antirretroviral Kaletra de la empresa farmacéutica estadounidense Abbott, indispensable para pacientes con HIV-SIDA.

La licencia obligatoria no desconoce la propiedad intelectual de quien posee la patente, pero le obliga a renunciar a su monopolio en ciertos casos. Estados Unidos es gran defensor de los derechos de propiedad intelectual a nivel internacional, sin embargo, como recuerda la organización de defensa de los consumidores Public Citizen, “nadie en el mundo utiliza tanto las licencias obligatorias como Estados Unidos: el gobierno las utiliza permanentemente en la industria de defensa y la justicia regularmente ordena licencias obligatorias para remediar prácticas anticompetitivas en biotecnología e informática”.

Al autorizar al laboratorio indio Eske la venta en Ecuador del ritonavir como medicamento genérico, el costo del tratamiento de los pacientes seropositivos baja por lo menos a la mitad y los precios caerán aún más gracias a la competencia, ya que un segundo laboratorio se prepara

La patente o la vida

Roberto Bissio

a ofrecer ritonavir en el mercado ecuatoriano. Mientras Abbott cobra en Estados Unidos casi diez dólares por píldora de ritonavir, Eske la venderá al público en Ecuador a 0,98.

Para calcular cuánto debe pagar Eske a Abbott por el uso de su patente, el gobierno ecuatoriano tomó el precio de venta en Estados Unidos y aplicó una tasa de cinco por ciento sobre este precio, para obtener una regalía ficta de medio dólar. Luego, siguiendo un modelo aconsejado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), aplicó a este valor un coeficiente proporcional a la diferencia de ingresos medios entre Ecuador y Estados Unidos. En 2009, según cifras del Fondo Monetario Internacional, el ingreso promedio de Estados Unidos fue de 46.000 dólares per cápita y el de Ecuador, de menos de 4.000, o sea un ocho por ciento. Siguiendo la misma proporción, el consumidor ecuatoriano pagará a Abbott un ocho por ciento de la regalía ficta, o sea cuatro centavos de dólar por cada píldora fabricada por Eske o cualquier otro fabricante de medicamentos genéricos.

En su decreto, la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual de Ecuador se manifiesta “consciente de la necesidad de contribuir e invertir en la investigación y desarrollo de nuevos medicamentos”, pero esta contribución debe ser proporcional a los medios de cada país y por ello se adopta este método de cálculo, denominado TRM (Tiered Royalty Method), propuesto inicialmente por James Love en 2005 en un documento conjunto de la OMS y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Un vocero de Abbott declaró que las licencias obligatorias “socavan el

sistema de patentes y desincentivan a las compañías basadas en la investigación a que inviertan en nuevos tratamientos”.

Por su parte, la oficina comercial de Estados Unidos ya había puesto a Ecuador en su lista de observación sobre “prácticas comerciales restrictivas” el año pasado, con motivo de la firma del decreto sobre licencias obligatorias que ahora se aplica por primera vez. La inclusión en esta lista puede disparar la pérdida de preferencias arancelarias en Estados Unidos, según la controvertida cláusula 301 de la legislación comercial de ese país.

La categorización de la decisión ecuatoriana como una “barrera al comercio” es un ejemplo de la brecha entre el lenguaje económico y el sentido común, ya que lo que efectivamente hace Ecuador es permitir la libre competencia entre varios laboratorios, y con ello bajar los precios. No se impide la presencia de Abbott en el mercado ni se desconoce su patente, sólo se pone coto a su monopolio.

Según el boletín especializado *Intellectual Property Watch*, antes de la concesión de la licencia obligatoria, Abbott alertó al Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual sobre la potencial mala calidad del producto genérico, pero los oficiales de patentes respondieron que este tema era competencia del Ministerio de Salud, que se encarga de todos los controles necesarios antes de autorizar su venta.

Por su parte, Francisco Rossi, vocero de la fundación colombiana Ifarma, que trabaja sobre temas de acceso a la salud, dijo que esta decisión ecuatoriana llena un vacío y debe ser imitada: “Ecuador muestra la enorme diferencia que hay cuando

existe voluntad política y cuando la salud pública es más importante que los acuerdos de comercio o el afán de atraer inversores a cualquier precio”.

El decreto ecuatoriano cita, en efecto, en su primer artículo al derecho constitucional a la salud y el principio ancestral del “buen vivir” o *Sumak Káusay*, que “se basa en construir en forma democrática y paulatina las condiciones materiales y espirituales de la colectividad, bajo parámetros de entendimiento, identidad cultural, armonía social y ambiental, solidaridad y respeto a la salud y a la vida”.

Pero al mismo tiempo el gobierno ecuatoriano hace una cuidadosa lectura de las normas de la Organización Mundial de Comercio y su Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (TRIPs, por su sigla en inglés), así como de las decisiones de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que reconocen y permiten los mecanismos de licencias obligatorias en casos de interés público, emergencia o seguridad nacional.

“Ecuador se ha vuelto un ejemplo para países que quieren acceder a medicamentos esenciales para la vida pero no pueden pagar costos cada vez mayores”, dijo Peter Maybarduk, director del Programa de Acceso a Medicamentos de Public Citizen. “La competencia es la manera más efectiva de bajar el precio de los medicamentos y, por lo tanto, las licencias obligatorias deberían ser herramientas básicas de toda política de salud pública”.

La lista de países que ya han adoptado licencias obligatorias incluye a Brasil, Eritrea, Indonesia, Malasia, Mozambique, Tailandia... y por supuesto a Estados Unidos. ■

Más de treinta mil personas se reunieron la semana pasada en la ciudad boliviana de Cochabamba, en el corazón de los Andes, cuyos glaciares se están derritiendo, para una cumbre inusual sobre el cambio climático. Participaron miles de dirigentes de base, así como algunos dirigentes políticos y autoridades gubernamentales.

La Conferencia de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, que tuvo lugar del 19 al 22 de abril, contrastó con los acartonados salones y el lenguaje diplomático de las negociaciones formales sobre el clima. Convocada por el presidente boliviano, Evo Morales, en respuesta a lo que consideró la forma injusta en que se organizó la conferencia de Copenhague sobre el clima, la reunión de Cochabamba estuvo destinada tanto a cuestionar las negociaciones oficiales de las Naciones Unidas sobre el cambio climático como a contribuir a ellas.

Morales, un dirigente indígena que llegó al gobierno hace cuatro años como resultado de un movimiento popular que sacudió a Bolivia, expresó que en Copenhague le impresionaron los activistas ecologistas que hicieron frente al clima gélido para expresar su protesta por haber sido expulsados de la reunión. "Dentro de la conferencia me di cuenta de que Bolivia estaba en una posición similar a la de quienes protestaban afuera. Nos habían dejado en el frío a nosotros, los representantes de la mayoría de los pueblos del mundo, mientras un pequeño grupo dominado por unos pocos gobiernos ricos se reunían en privado para producir un documento inaceptable... que me negué a firmar", afirmó.

Morales dijo que "Bolivia no aceptará un acuerdo pergeñado entre los mayores contaminadores del

Una cumbre inusual sobre el clima

Martin Khor

mundo y que se basa en la exclusión de los países, comunidades y pueblos que más sufrirán las consecuencias del cambio climático".

La Conferencia de Cochabamba fue organizada para que las organizaciones sociales, y en especial los pueblos indígenas, tuvieran la posibilidad de salir a la luz y dar a conocer sus opiniones acerca de cómo manejar la crisis climática. Bolivia prometió llevar los resultados de la reunión a los ámbitos de negociación de las Naciones Unidas.

Se organizaron grupos de trabajo en torno a diecisiete temas diversos y el resumen de las conclusiones se integró en un Acuerdo de los Pueblos de seis páginas. Como la participación fue tan multitudinaria, la ceremonia de clausura se realizó en un estadio. Los dirigentes de movimientos sociales y grupos ambientales compartieron las luces del crepúsculo con Morales, el presidente de Venezuela, Hugo Chávez, y otros dirigentes políticos de la región.

El Acuerdo de los Pueblos exhorta a los países desarrollados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un cincuenta por ciento para 2020 (comparado con los niveles de 1990). También reclama limitar el incremento de la temperatura media global a un nivel máximo de un grado centígrado y retornar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a trescientas partes por millón (ppm).

Son metas ambiciosas que los participantes consideraron imprescindibles debido a la gravedad de la situación actual.

En contraste, el Acuerdo de Copenhague establece un límite de dos grados centígrados. A ese nivel, dice el Acuerdo de los Pueblos, existe el cincuenta por ciento de probabilidades de que los daños provocados a la Tierra sean totalmente irreversibles y muchas partes del mundo resulten inhabitables.

El Acuerdo también reclama el establecimiento de un Tribunal Internacional de Justicia Climática y Ambiental que tenga la capacidad jurídica vinculante de juzgar y sancionar a los Estados, las empresas y las personas que dañen el clima, y la realización de un Referéndum Mundial acerca de cómo debería enfrentar el mundo la crisis climática. (Ver cuadro.)

Un tema destacado en Cochabamba fue el del agua, que se vio reflejado en la demanda del Acuerdo de "reconocer el derecho de todos los pueblos, los seres vivos y la Madre Tierra a acceder y gozar del agua" y de que su acceso debería ser reconocido como un derecho humano fundamental.

Este énfasis en el agua no debe sorprender, por dos razones. En primer lugar, los glaciares de los Andes están desapareciendo como resultado del cambio climático, lo cual está teniendo graves efectos en

el abastecimiento de agua y en la agricultura de Bolivia y los países vecinos. Y, en segundo lugar, fue en Cochabamba que hace diez años tuvo lugar la "guerra del agua", cuando miles de personas protestaron contra la privatización del sistema hídrico boliviano, el cual iba a pasar a manos de una empresa extranjera. Temían que esto pudiera aumentar los precios del agua y reducir el acceso a ella.

Según un informe de la BBC, el cambio climático ha provocado un flujo irregular del agua en las montañas de los Andes bolivianos, y las corrientes o bien se han convertido en torrentes o se han reducido a meros hilos.

El informe cita a Max, un anciano indígena aymara: "Estamos preocupados porque no tenemos agua. El tiempo cambió drásticamente y ahora el calor es el doble o el triple de lo que era antes. No podemos regar nuestros cultivos y el sol y el calor son muy fuertes. Nuestros cultivos están secos ahora, nuestros animales se mueren. Nos dan ganas de llorar". Y un líder, Alivio Arequipa, que lleva el caso de su comunidad a foros internacionales, añadió: "En las últimas dos décadas, nosotros, el pueblo de las regiones andinas, hemos estado sufriendo por causa de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países desarrollados".

Esto explica por qué el gobierno boliviano quiere que se cree un tribunal mundial sobre el clima. Para poder presentar casos como éste y que quienes causan los problemas asuman la responsabilidad de restaurar el ambiente y compensar a las víctimas.

"Lo que queremos es justicia", dijo Pablo Solón, embajador de Bolivia ante las Naciones Unidas y el principal organizador de la conferencia de Cochabamba.

"Cuando hablamos de tribunal de justicia climática hablamos de cómo sancionar acciones que afectan gravemente el ambiente y tienen consecuencias para la población, para países que podrían incluso desaparecer bajo el océano", declaró Solón a la BBC. "Uno puede estar en una parte del mundo, pero lo que hace afecta a alguien que está en otro continente muy lejano. Podría haber, habrá, millones de personas que se ven afectadas y pueden incluso morir", como consecuencia de esas acciones".

"La situación que enfrentamos merece un nuevo sistema judicial", afirmó el representante boliviano. "Cochabamba es el comienzo de la discusión. Es el comienzo de una lucha muy grande". ■

Referéndum mundial y tribunal de justicia climática.

Las propuestas más destacadas de la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra (Cochabamba, 19 al 22 de abril) son la celebración de un referéndum mundial sobre el cambio climático y la creación de un tribunal de justicia climática con atribuciones para perseguir a personas, empresas o gobiernos que contaminen.

La conferencia, que adoptó una agenda destinada a influir en las negociaciones sobre el cambio climático, que se llevan a cabo en las Naciones Unidas, reclamó además una profunda reforma de las Naciones Unidas, que permita juzgar a los países que incumplen compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

En cuanto al referéndum, las preguntas definidas por la plenaria de la Conferencia, según la facilitadora de la mesa número 4, Danitza Mariaca, son las siguientes:

- 1) ¿Está usted de acuerdo en cambiar este modelo capitalista de sobreproducción y superconsumo y restablecer la armonía con la naturaleza reconociendo y respetando los derechos de la Madre Tierra?
- 2) ¿Está de acuerdo con que los países y las empresas transnacionales reduzcan y reabsorban su producción de gases de efecto invernadero proporcionalmente a sus emisiones y responsabilidades históricas para que se frene el calentamiento global?
- 3) ¿Está usted de acuerdo en transferir todo lo que se gasta en las guerras y destinar un presupuesto superior en defensa de la Madre Tierra?
- 4) ¿Está usted de acuerdo en que nuestros países se transformen en territorios de paz, libres de ocupación de tropas y bases militares extranjeras?
- 5) ¿Está usted de acuerdo con la constitución de un Tribunal de Justicia Climática para juzgar a quienes destruyen la Madre Tierra? ■



Martin Khor, fundador de Third World Network (TWN), es director ejecutivo de South Centre, una organización de países en desarrollo con sede en Ginebra. Traducción: Raquel Núñez Mutter.

Joel Marsden es un neoyorquino que investigó durante ocho años y en veintiséis países la posibilidad de un voto global sobre el cambio climático. Ahora se propone llevarlo adelante el 22 de abril de 2011, Día de la Madre Tierra. Considera que se tiene el tiempo suficiente para que participe un gran grupo de la población del mundo.

En la Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra de Cochabamba, Marsden fue nombrado presidente de la mesa número 4 denominada “¿Necesitamos un referéndum mundial sobre el cambio climático?”. Y ahora busca usar toda esa experiencia para enriquecer el planteamiento de un sufragio universal democrático, confiable, múltiple y que supere, al menos, los ciento ochenta millones de participantes en defensa de la Madre Tierra.

La mesa de trabajo número 4 propone un sistema de votación múltiple –es decir, mediante el correo electrónico, sistemas electorales en países que acepten ese desafío, voto mediante mensajes de teléfonos celulares, recurriendo a organizaciones sociales, de la sociedad civil, ONG y otras– y preguntas básicas y preliminares que serán enriquecidas con el aporte de la sociedad.

El responsable de coordinar esa mesa de trabajo aceptó hablar sobre los desafíos de un voto mundial, histórico, que busca cambiar la actual estructura del poder, en la que un grupo de países –amparados en su poder económico y sus armas– impone formas de vida y de desarrollo, afirma.

A continuación, algunos fragmentos de la entrevista con Joel Marsden publicada en *Cambio*, el periódico del Estado plurinacional boliviano, el 23 de abril de 2010.

¿Cuál fue el debate respecto al referéndum mundial sobre el cambio climático?

Fue un debate muy profundo sobre un tema que es muy caliente, pero que es muy importante: que se dé la democracia global y que podamos celebrar el primer voto mundial, el primer referéndum global. Hemos intentado definir preguntas y temáticas de manera preliminar sobre qué se puede preguntar a los pueblos del mundo y también el mecanismo del cuándo y el cómo.

¿Para cuándo se prevé esa consulta global?

Nosotros estamos preparando una propuesta de que la consulta se realice el 22 de abril de 2011, el Día de la Madre Tierra. Se discutió si se podía realizar un referéndum global antes de la cumbre en México o no. Nos parece suficiente tiempo

ENTREVISTA

“El referéndum global cambiará la estructura de poder en el mundo”

para intentar incluir un gran grupo de la población mundial (en la votación global).

¿Cómo será esta consulta, en qué países?

Estamos definiendo que vamos a tener un comité organizador internacional, otro comité regional y comités nacionales (en cada país). **¿Cuáles son las preguntas propuestas?**

Son preguntas preliminares, no son cerradas y deben ser consultadas con más países. (Ver cuadro en página 2.) **¿Se pedirá apoyo a los entes electorales de cada país?**

Yo hice una investigación de ocho años sobre ese tema y me fui a veintiséis países filmando, y hablé con jefes de comisiones electorales. Entonces, hay un deseo de participar. Por ejemplo, en Nigeria hay apoyo. Así, de esa manera, podemos incluir a ciento ochenta millones de personas. Y seguramente ocurrirá dentro de Bolivia, en países del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y algunos gobiernos de Europa, como Suiza o España, se sumarán seguramente con sus propios sistemas de votación.

VAMOS A INCLUIR TANTOS GOBIERNOS COMO PODAMOS, PERO ÉSTA ES UNA MOVILIZACIÓN DE GENTE DEL PUEBLO.

Otra manera para la votación es mediante la red Internet, pero hay que ver las maneras de brindar seguridad. Hay mucha gente, especialmente en Europa y Estados Unidos, con acceso a Internet. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que la red llega sólo a un veinte por ciento de la población.

Otro camino está constituido por los teléfonos móviles o celulares. Hay una penetración de más del cincuenta por ciento en países menos desarrollados, subsaharianos y asiáticos. Entonces, ¿por qué no votar por celular?

Otra forma de voto podría ser mediante las redes sociales o

mediante la sociedad civil, que será la base de todo esto. Entonces va a ser una combinación de todos estos métodos juntos y esperemos que se dé armonía con un solo fin: dar un voto mundial.

¿Cuáles son las metas finales de esta consulta? ¿Qué se espera lograr?

Si se tienen las preguntas y si las preguntas son fuertes y tienen referencia a acciones, y si el proceso es (como se espera en la mesa número 4) un proceso democrático, transparente y que tenga suficiente gente votando para que tenga valor (entonces), con esto ya tenemos un mandato popular, tenemos la voz de la gente, del mundo y la podemos presentar a los gobiernos, a las organizaciones internacionales, a las cumbres como la del cambio climático y decirles que la gente del mundo quiere esto y que ya hemos votado. Ése es el valor, hemos votado. Y [les diremos]: “Si tú no estás cumpliendo esto [el mandato del referéndum], estás contra el deseo de la gente del mundo”.

¿Las conclusiones del referéndum serán de cumplimiento obligatorio? ¿Habrá coerción?

Si se organiza bien y si tenemos preguntas fuertes, y si tenemos suficiente gente votando, es exactamente legal, es una cosa legal como cualquier referéndum en cualquier país, pero, claro, el valor simbólico, el valor emocional es también muy fuerte.

El valor de que tú y yo y las personas en Nigeria, las personas en Borneo, en China, somos iguales y tenemos el derecho de tener un voto igual, una voz igual. Ésta es otra fase de la humanidad, es otro capítulo del mundo.

¿Qué pasa si algunos países se niegan a participar en el referéndum que están proponiendo?

Vamos a incluir tantos gobiernos como podamos, estamos abiertos, pero ésta es una movilización de gente del pueblo. Si vamos a tener un referéndum global que de verdad cambie la estructura del poder en el mundo –dominado por una dictadura de pocos países–, entonces no se puede pensar que ellos (países poderosos) van a aprobar eso (el referéndum), van a meter su voto directamente. ■

● Flujos de IED estables en 2009, dice la Unctad. La inversión extranjera directa (IED) se mantuvo relativamente estable durante el cuarto trimestre del año pasado, aunque a un nivel mucho más bajo que el de 2007 y 2008, informó el lunes 26 de abril la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

En su último Boletín sobre tendencias de las inversiones en el mundo (Nº 3, 23 de abril de 2010), la UNCTAD señala que durante el último trimestre de 2009, sólo un puñado de economías, como China, Hong Kong-China e Irlanda, recibieron más flujos de IED que los del promedio trimestral de 2007. (28/4/2010) ■

● OMPI: nuevo grupo del Sur impulsa Agenda para el Desarrollo. Los esfuerzos en curso para integrar el Programa para el Desarrollo en todas las esferas de labor de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) recibió un importante impulso el lunes 26 de abril, con el lanzamiento del Grupo de la Agenda de Desarrollo, un nuevo grupo de ideas afines de países del Sur. La formación del grupo se anunció al comienzo de la quinta sesión del Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual de la OMPI, que se reúne del 26 al 30 de abril. (28/4/2010) ■

● Clima: el mundo no puede esperar indefinidamente por EEUU, según países BASIC. Una declaración conjunta emitida al término de su tercera reunión en Ciudad del Cabo, Sudáfrica, del 25 al 26 de abril, de los ministros de los países BASIC (Brasil, China, India y Sudáfrica) indica que se tomó nota de que, según informes de prensa, “la legislación nacional en Estados Unidos se había aplazado” e indicó que el mundo no puede esperar indefinidamente para llegar a un acuerdo internacional jurídicamente vinculante. (27/4/2010) ■

● Política de medicamentos de EEUU. Estados Unidos ha estado usando los acuerdos comerciales, la ayuda exterior, la asistencia técnica y la presión diplomática para promover la propiedad intelectual y reglamentos que restringen el acceso a medicamentos en los países en desarrollo, manifestaron organizaciones de defensa de la salud en una presentación, la semana pasada, ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y reclamaron una revisión de su política comercial en la materia. (26/4/2010) ■

SUNS es una fuente única de información y análisis sobre temas de desarrollo internacional, con especial énfasis en las negociaciones Norte-Sur y Sur-Sur. El servicio en inglés está disponible para suscriptores en <http://www.sunsonline.org>

Ahora que la mayoría de los países industrializados han visto crecer su deuda interna, y también la externa, es bueno recordar lo que comenzó en agosto de 1982, cuando Polonia primero y México después entraron en moratoria de su deuda externa, lo que originó que todo el período que va hasta 1990-1991 se denominara la “década perdida”.

Desde fines de los años sesenta y, sobre todo, durante la década del setenta, los déficits de la balanza de pagos de Estados Unidos dieron lugar a una sobreoferta de dólares en los mercados financieros internacionales, lo que a su vez originó una masiva política de oferta de préstamos bancarios a los países en desarrollo.

Desde 1974-1975, esta sobreoferta aumentó por un fenómeno doble: la primera gran recesión después de la Segunda Guerra Mundial y el alza de los precios internacionales del petróleo generaron importantes superávits comerciales en los países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), los mismos que fueron depositados en el sistema financiero internacional, lo que contribuyó más aun al aumento de la oferta disponible para los países en desarrollo.

Con la consigna de “los países no quiebran”, la banca privada internacional otorgó préstamos sin reparar demasiado en las condiciones macroeconómicas de los países ni en el destino de los mismos. De su lado, muchos países en desarrollo “aprovecharon la oportunidad”, relajaron los controles presupuestarios y se endeudaron masivamente.

De 1979 a 1982 se volvieron a elevar los precios del petróleo por la guerra Irán-Irak, lo que aumentó la sobreoferta de dólares que debían ser reciclados. En 1980-1981 se produjo una fortísima alza de las tasas de interés en Estados Unidos (hasta veinte por ciento anual) en el contexto de una recesión económica que hizo

Recordando la deuda externa

Humberto Campodónico

caer los precios de las materias primas, a la vez que se acentuaban las medidas proteccionistas en los países industrializados para proteger sus mercados. Estos hechos desencadenaron una sucesiva cadena de moratorias.

Para pagar la deuda externa, los organismos internacionales, en primer lugar el Fondo Monetario Internacional (FMI), exigieron que se aplicaran programas de “shock de demanda”, consistentes en la devaluación de la moneda nacional, alza de las tasas de interés y corrección de los déficits fiscales.

EN GRECIA SE VEN MASIVOS PLANES DE ENDEUDAMIENTO ADICIONAL Y POLÍTICAS DE AUSTERIDAD FISCAL QUE SÓLO AGRAVARÁN LA RECEPCIÓN.

Ante la contracción económica causada por esos programas, los gobiernos latinoamericanos plantearon la tesis de la “corresponsabilidad”, que, básicamente, dice que los costos del ajuste deben ser compartidos por acreedores y deudores.

Esta tesis no fue aceptada por los acreedores y el servicio de la deuda externa fue asumido en su totalidad por los países deudores, lo que fue una muestra de la sumisión de la región, como lo señala claramente el diplomático peruano Carlos Alzamora en su libro *La capitulación*

de América Latina. (Lima, Fondo de Cultura Económica, 1997.)

En 1985, al acceder al gobierno Alan García, Perú redujo el servicio de la deuda externa al diez por ciento de las exportaciones, en el marco de una fuerte denuncia a los organismos internacionales, en primer lugar al FMI.

En los primeros dos años de gobierno la reducción del servicio proporcionó divisas que fueron funcionales al crecimiento económico. Pero desde mediados de 1987 en adelante, la crisis económica produjo múltiples daños a la economía, ocasionando efectos ampliamente contrarios a los objetivos iniciales del presidente García. La deuda externa llegó a ser el cien por ciento del PIB en 1988. Si bien en esos años el servicio efectivo de la deuda disminuyó, ésta siguió creciendo, pues los intereses impagos se sumaron a las amortizaciones.

La “solución” a este problema sólo vendría más adelante, con los planes Brady, que condonaron el pago de una parte de la deuda y con la recuperación de la economía internacional.

Pero en Grecia no hay ningún “Plan Brady” a la vista sino, más bien, masivos planes de endeudamiento adicional y políticas de austeridad fiscal que sólo agravarán la recesión. Parece que lo más difícil está todavía por delante. ■

Humberto Campodónico es ingeniero y economista peruano.
Este artículo se publicó en el diario *La República* de Lima, el 17 de abril de 2010.

La crisis financiera mexicana de 1994 llega al cine

Valente, un ranchero mexicano, no puede pagar la hipoteca sobre su propiedad, por lo cual decide asaltar un banco. El atraco provoca que Dagoberto, director de la policía local y su amigo desde la infancia, lo persiga y desate un conflicto. Ésta es la línea argumental de la película *Crepúsculo rojo*, de Carlos González, que aborda desde la ficción la crisis financiera de 1994.

En diciembre de 1994 se desató en México una crisis financiera que provocó una fuerte devaluación del peso y un aumento vertiginoso de las tasas de interés. De esa forma, millones de personas perdieron sus ahorros y dejaron de pagar sus hipotecas. La banca se fue a pique, siendo rescatada por el gobierno, lo que ha significado un gasto superior a los 100.000 millones de dólares. Las carteras vencidas de los bancos terminaron en el gubernamental Fondo Bancario de Protección al Ahorro, que luego de la crisis fue sustituido por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

En 1999 el Congreso mexicano aprobó la conversión de la deuda bancaria en una del Estado, por lo cual esos montos todavía son pagados por los contribuyentes.

“Todas mis películas son de corte social. Nos propusimos contar una historia sobre la crisis en el norte del país, sobre cómo ésta destrozó amistades y familias”, dijo a IPS González, director de largometrajes como *Tómalo como quieras* (1971), *Derrota* (1973) y *El otro crimen* (1988), nacido en 1945 en Monterrey, capital del estado de Nuevo León, que con *Crepúsculo rojo* vuelve a las pantallas tras diez años de silencio cinematográfico.

La película, que se estrenó en México el 23 de abril y fue escrita por el guionista César Rodríguez, se desarrolla en la comunidad de Galeana, en Nuevo León.

Tuvo un costo superior al millón de dólares y recibió apoyo de la Universidad Autónoma de Nuevo León, de la Promotora La Vida es Bella, de los Estudios Churubusco Azteca y de los fondos estatales de Promoción al Cine y para la Producción Cinematográfica de Calidad. (IPS) ■

AGENDA GLOBAL

Redactor responsable: Roberto Bissio. **Redactor asociado:** Marcelo Pereira. **Editor:** Alejandro Gómez. (c) Instituto del Tercer Mundo (ITeM). El ITeM es una organización sin fines de lucro, no gubernamental y políticamente independiente con sede en Montevideo, que representa en América Latina a Third World Network (TWN), una red de organizaciones y personas que expresa en los foros globales puntos de vista de la sociedad civil del Sur. www.item.org.uy / item@item.org.uy

